

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22761** *LIVING DREAMS, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1861/2009, ejecución número 40/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Esperanza Baena Gámez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 31/05/11, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Living Dreams, S.L., por importe de 21.942,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046059-1